



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Programa

LENGUA ESPAÑOLA II (T.P)

Departamento:	Portugués
Carrera:	Traductorado
Trayecto:	Del lenguaje y la comunicación
Carga horaria:	6 Horas semanales modalidad bimodal
Régimen de cursada:	Cuatrimestral
Turno:	Vespertino
Profesora:	Nancy Viejo
Año lectivo:	2026
Correlatividades:	Lengua Española I (Final Aprobado)

1- Fundamentación

La asignatura Lengua española II emprenderá el estudio de los fenómenos discursivos a partir de las diversas corrientes contemporáneas de la lingüística. Para esto se tendrán en cuenta los aportes de la gramática textual, dentro de la perspectiva del análisis del discurso. Se trabajará con el concepto de “géneros discursivos” establecido por Mijail Bajtín, como eje estructural de los contenidos del programa, ya que, sin desatender la dimensión dialógica del enunciado, permite abordar los problemas de estilo, estructura y tema vinculándolos a contextos específicos de la actividad humana. Es decir, que como núcleo teórico permite vincular estrategias de análisis correspondientes a la tradición de la lingüística textual con la dimensión social y comunicativa del discurso. También se incorpora la teoría de la enunciación de Émile Benveniste, se introduce también la noción de “secuencia” de Jean-Michel Adam.

En este sentido, la materia implementará estrategias didácticas orientadas tanto a la descripción, interpretación y producción de géneros discursivos diversos, adecuados al desempeño del futuro profesional en ámbito de la traducción, por lo que se atenderá especialmente la dimensión textual a partir del estudio profundo de sus propiedades (enfaticando en la cohesión y la coherencia).

El programa ha sido concebido a partir del desarrollo de actividades orientadas a las necesidades de los futuros traductores, para quienes la lengua española constituye una herramienta esencial en su desempeño profesional. En este marco, la propuesta se adapta a una modalidad bimodal que combina instancias presenciales y virtuales —sincrónicas y asincrónicas— con el objetivo de favorecer una formación flexible, continua y significativa, que permita desarrollar competencias lingüísticas y discursivas en diversos entornos de aprendizaje.

2- Objetivos generales

Que los alumnos:

- profundicen en los conocimientos que ya poseen de la lengua
- adquieran conocimiento experto de los fenómenos lingüísticos
- profundicen el ejercicio de la reflexión metadiscursiva.
- se entrenen en la práctica reflexiva respecto de su propio desempeño discursivo

3- Objetivos específicos

Que los alumnos:

- examinen y se familiaricen en los problemas teóricos que supone el abordaje diverso al objeto de estudio.
- reflexionen sobre diversos fundamentos teóricos y metodológicos del estudio de la lengua en general y la lengua española en particular.
- desarrollen criterios propios de reflexión metalingüística, con coherencia teórica.
- se capaciten y entrenen en la comprensión y producción de textos complejos.

4- Contenidos mínimos

Prácticas de comprensión y de producción de textos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección) en función de los siguientes contenidos:

- De la gramática oracional a la gramática textual. Cohesión y coherencia. Progresión temática.
- Los tipos textuales. La polifonía.
- La enunciación. Enunciación y enunciado.
- Modalidad. Modalidad de la enunciación, del enunciado y del mensaje. Deixis. El discurso referido.
- Conexión intraoracional y transoracional. Relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales. Ordenadores discursivos.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad I

Los géneros discursivos

- Dimensión textual y discursiva.
- Variedades lectales y registro.
- Oralidad y escritura.
- Las unidades de la lengua.
- Teoría de los géneros discursivos.
- Paratexto: elementos icónicos y verbales.
- Condiciones de producción, circulación y recepción de los textos.

Prácticas de taller:

- Lectura e interpretación de textos a partir del concepto de género discursivo.
- Reformulación de fragmentos textuales.
- Interpretación paratextual.

Unidad II

Enunciación

- Enunciación, enunciado, enunciador y enunciatario.
- Subjetividad y enunciado.

- Déicticos. Localizaciones espaciales y temporales.
- Modalidades. Subjetivemas.
- Enunciado, texto y discurso.

Prácticas de taller:

- Lectura y construcción de significado.
- La constitución del enunciador en los diversos géneros.
- El paratexto en el ámbito académico: normas de citación y bibliografía.

Unidad III

Secuencias textuales

- Introducción al concepto de secuencia.
- Secuencia y género: Géneros expositivos-explicativos. Géneros argumentativos.
- Secuencias dialogal, instruccional, descriptiva y narrativa.
- Estructura y estrategias de la secuencia expositivo-explicativa.
- Estructura y estrategias de la secuencia argumentativa.
- Intertextualidad y polifonía.
- Discurso directo e indirecto.

Prácticas de taller:

- Lectura y escritura de géneros con predominio de la secuencia expositiva-explicativa.
- Uso del diccionario de dudas y problemas.

Unidad IV

El texto como unidad de lenguaje en uso

- De la gramática oracional a la gramática textual.
- Cohesión y coherencia.
- Conexión intraoracional y transoracional. Expresiones conectivas.
- Relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales.
- Ordenadores discursivos.
- El uso del gerundio.

Prácticas de taller:

- Lectura de géneros con predominio de la secuencia argumentativa.
- Producción de géneros discursivos orientados a la argumentación.
- Análisis y comparación de las diversas normas de presentación de trabajos académicos y profesionales. Criterios de corrección. Normativa académica.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El dictado de la materia prevé clases teórico-prácticas que incluirán instancias tanto presenciales como virtuales (sincrónicas y asincrónicas) con el objetivo de favorecer una formación integral, flexible y significativa.

A la par del desarrollo de los contenidos del programa, se guiará a los estudiantes en el entrenamiento de estrategias de comprensión lectora, análisis crítico del discurso, exposición oral y producción escrita en diversos géneros discursivos. Se favorecerá la participación activa mediante actividades individuales y grupales, tanto presenciales como mediadas por tecnologías, que impliquen lectura, debates, análisis de textos, escritura y resolución de problemas prácticos vinculados a la cohesión y coherencia textual. Se fomentarán instancias colaborativas sincrónicas, tanto presenciales como virtuales, a través de debates, puestas en común, trabajos de escritura y corrección entre pares, foros de discusión y reflexiones grupales. Estas dinámicas permitirán la interacción entre estudiantes y docente, favoreciendo el intercambio de saberes, la argumentación y la construcción colectiva del conocimiento.

La metodología incorpora también la utilización de herramientas digitales (como foros, wikis, documentos compartidos, grabaciones) que posibilitan la continuidad pedagógica y el acceso equitativo a los contenidos, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje. Se otorgará especial importancia a las instancias de revisión, corrección y reformulación de la propia producción.

Este enfoque busca formar estudiantes críticos, reflexivos y autónomos en el uso de la lengua española, tanto en su dimensión normativa como discursiva, orientado al contexto académico, así como a futuros profesionales de la traducción.

7- Bibliografía obligatoria

- Adam, J. M. y Lorda C. U. (1999). *Lingüística de los textos narrativos*. Barcelona: Ariel.
- Adam, J. M. (1995). “Hacia una definición de la secuencia argumentativa”, *Cl & E: Comunicación, lenguaje y educación*. N°26, pp. 9-22.
- Alvarado, M. (1994). *Paratexto. Enciclopedia Semiológica*. Bs. As.: Eudeba.
- Bajtin, M. (1982). “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*. México: SXXI.
- Charaudeau y L. Granato (eds.) (2012). *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Madrid: Iberoamericana, pp. 19-44.
- Contreras, H. (1978). “Capítulo 9”, en *El orden de las palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Coseriu, E. (2007). “Cap.1, 2”, en *Lingüística del texto*. Madrid, Arco Libros.
- de Beaugrande R. y W. Dressler (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- Eco, U. (1987). “El Lector Modelo”, en *Lector in fabula*. Barcelona: Lumen.
- García Negroni, M. M. (coord.) et al. (2001). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Bs. As.: Edicial.
- Ducrot, O. (1982). “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”, en *Decir y no decir*.
- Montolío, E. (Directora). (2018). *Manual de escritura académica y profesional. Estrategias gramaticales y discursivas*. Barcelona: Planeta
- Nogueira, S. (coord.) et al. (2003). *Manual de lectura y escritura universitarias*, Bs. As.: Biblos.
- Van Dijk, T. (1983). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo Veintiuno.
- Van Dijk, T. (1998). *La ciencia del texto*. Bs. As.: Paidós.
- Zamudio, B. y Atorresi, A. (2000). *La explicación*. Bs. As.: Eudeba.

8- Bibliografía de consulta:

- Academia Argentina de Letras (2000). *Dudas idiomáticas frecuentes*. Bs. As.: AAL.
- Adam, J. M. (1992). *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogues*. París: Nathan.
- Alvarado, M. y A. Yeannoteguy (2000). *La escritura y sus formas discursivas*. Bs. As.: Eudeba.
- Barrenechea, A. et al. (1970). *Estudios lingüísticos dialectológicos*. Bs. As: Hachette.
- Benveniste, E. (1999). *Tratado de lingüística general I y II*. México: Siglo XXI.
- Bello, A. (1988). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Arco/Libros.
- Ciapuscio, G. E. (1994). *Tipos textuales. Enciclopedia Semiológica*. Bs. As.: FFyL. UBA.
- Cassany, D. (2006). *Taller de textos*, Barcelona: Paidós.
- Ducrot, O. (1982). *Decir y no decir*, Barcelona: Anagrama.
- Ducrot, O. y T. Todorov (1995). *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*, México: SXXI.
- Figueras, C. (2001). *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987). *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.

- Halliday, M. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. III. México: FCE.
- Jakobson, R. (1988). *Lingüística y poética*. Madrid: Cátedra.
- Jameson, F. (1989). *La lingüística de la escritura*. Madrid: Visor.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1983). *La connotación*. Bs. As.: Hachette.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *La enunciación*. Bs. As.: Hachette.
- Lavandera, B. (1990). *Curso de Lingüística para el Análisis del Discurso*. Bs. As.: Cedral.
- Maingueneau, D. (1980) *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Bs. As.: Hachette.
- Maingueneau, D. (1999). *Términos claves del análisis del discurso*. Bs. As.: Nueva Visión.
- Menéndez, S.M. (1993). *Gramática textual*. Bs. As.: Plus Ultra.
- Menéndez, S.M. (2006). *¿Qué es una gramática textual?* Buenos Aires: Litterae.
- Marafioti, R. (2003). *Los patrones de la argumentación*. Bs. As.: Biblos.
- Marín, M. (1999). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Bs. As.: Aique.
- Marín, M. y B. Hall (2005). *Prácticas de lectura con textos de estudio*. Bs. As.: Eudeba.
- Moliner, M. (1994). *Diccionario del uso del español, I y II*. Madrid: Gredos.
- Ong, W. (1982). *Oralidad y escritura*. México: FCE.
- Plantin, Ch. (1998). *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Raiter, A. (1995). *Lenguaje en uso. Enfoque sociolingüístico*. Bs. As.: A-Z.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Reale, A. (2016). *Leer y escribir textos de Ciencias Sociales. Procesos y estrategias*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Libro digital, PDF.
- Serle, J. (1994). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

8- Régimen de promoción y evaluación

La evaluación se plantea como un proceso continuo, formativo e integral, adaptado al entorno bimodal y centrado en el desarrollo de competencias lingüísticas, discursivas y metalingüísticas. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación que favorezcan los distintos estilos de aprendizaje y promuevan la equidad en el acceso a la evaluación.

Considerando la formación en entornos híbridos, se contemplan instancias de evaluación tanto presenciales como virtuales, con el objetivo de garantizar la participación activa y la progresión en los aprendizajes:

Foros evaluativos (en el aula virtual): participación individual o grupal en discusiones orientadas por consignas específicas, que permitan valorar la comprensión de contenidos, la argumentación y el uso adecuado del lenguaje académico.

Trabajos prácticos colaborativos: elaborados de manera presencial y/o virtual (sincrónica o asincrónicamente), que integren lectura, escritura y reflexión crítica. Se valorará tanto el producto final como la participación activa en el proceso grupal.

Evaluaciones escritas (presenciales o virtuales): trabajo de integración individual para consolidar contenidos específicos, que podrán combinar ítems de elección múltiple, preguntas abiertas, análisis y producción textual.

Coloquios orales o virtuales: instancias sincrónicas que permitirán evaluar la expresión oral, la argumentación y la apropiación de contenidos teóricos y prácticos.

Portafolio digital: recopilación de producciones escritas realizadas a lo largo del cuatrimestre (análisis, resúmenes, ensayos, ejercicios gramaticales), con reflexiones metacognitivas que evidencien el proceso de aprendizaje.

9 - Sistema de cursado y promoción

El sistema de promoción sin examen final requiere la asistencia mínima obligatoria al 75 por ciento de las clases y un promedio no menor de 7 (siete) puntos. Los alumnos regulares cuya nota final resulte entre 4 (cuatro) y menos de 7 (siete), deberán rendir un examen final que consta de una parte escrita y otra oral. El escrito reviste carácter eliminatorio. El oral consiste en la exposición de un tema de la bibliografía a elección del alumno y en un coloquio acerca de los contenidos del programa.

El alumno que obtenga un promedio menor que 4 (cuatro) o no cumpla con el 75% de la asistencia, perderá su condición de regular y podrá optar por recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

Los alumnos no tendrán derecho a ninguna de las modalidades de promoción si no han aprobado la materia correlativa: Lengua española I.

Los alumnos que opten por rendir la asignatura en la modalidad de libres serán evaluados en la totalidad de los contenidos y la bibliografía del programa con la modalidad señalada para los alumnos regulares. Se sugiere además, consultar la *Guía del Estudiante* donde se encuentran las condiciones generales para esta modalidad.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

El proceso de evaluación incluye la participación activa en las actividades propuestas en cada clase, la presentación de una carpeta que reúna los trabajos prácticos aprobados durante la cursada y una evaluación parcial integradora. Los trabajos y evaluaciones domiciliarias suponen la elaboración original del estudiante; por otra parte, no se aceptarán trabajos cuyas fuentes no sean las indicadas por la Cátedra o bien, consensuadas previamente. Para la aprobación de todas las instancias evaluadoras se tendrá en cuenta tanto precisión en el manejo y aplicación de los conceptos teóricos, como el dominio en los aspectos normativos, textuales y comunicativos de la producción individual oral y escrita.


Nancy Viejo